



PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INGRESOS

1	DATOS DEL INTERESADO.			
	Apellidos y Nombre:			
	N.I.F./N.I.E.:			
	Domicilio Notificaciones:			
	Localidad:		Código Postal:	
	Provincia:			
	Teléfono:		Móvil:	
			Fax:	
	Correo Electrónico:			
2	A LOS EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 10 APARTADO 2e, DEL DECRETO-LEY 8/2014 DECLARO:			
<p>Que los ingresos percibidos por todas las personas miembros de su unidad familiar durante los seis meses anteriores a la presentación de la solicitud, ascienden a:</p> <div style="display: flex; align-items: center; margin-left: 200px;"> <input style="width: 150px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> € </div>				

Así mismo, autorizo al Ayuntamiento de La Victoria a consultar los datos obrantes en la Delegación de –Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a los efectos previstos en el Decreto- Ley 8/2014.

La Victoria, a ____ de _____ de _____.

El Interesado,

Fdo. _____

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales facilitados se incorporan y mantienen en un fichero, titularidad del AYUNTAMIENTO LA VICTORIA, con la finalidad de gestionar todo lo relacionado con el expediente tramitado.

El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito cualquier modificación que se produzca en los datos aportados. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a la Secretaría General del AYUNTAMIENTO LA VICTORIA, en la dirección: PLAZA DE ESPAÑA, 7. 14140 –LA VICTORIA (CÓRDOBA), adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

En caso de que en el documento deban incluirse datos de carácter personal referentes a terceras personas físicas distintas de la/las firmantes, deberá, con carácter previo a su inclusión, informarles de los extremos contenidos en el párrafo anterior.

El AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA mantendrá la más absoluta confidencialidad respecto a los datos de carácter personal a los que haya tenido acceso y únicamente podrá cederlos a las Administraciones Públicas a las que esté legalmente obligada, de acuerdo con la legislación vigente, así como a interesados legítimos.